



AUTORIZA PARTICIPACIÓN EN
CAPACITACIÓN LOS DIAS 26 AL
27.09.13 EN LA CIUDAD DE IQUIQUE.

LA HIGUERA,

16 SET. 2013

DECRETO EXENTO : N° 3411

VISTOS :

El Art. N° 22, N° 23, letra b y N° 27, de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; las facultades inherentes a mi cargo, y;

CONSIDERANDO :

Las necesidades de capacitación del personal municipal y la invitación cursada por CAPACIT;

DECRETO

1.- Designese a **Don (ña) Silvia Janett Chepillo Molina**, Administrativo de Finanzas y Tesorería, Planta de Administrativo (Suplente), Grado 16°, E.M.S., para que asista a la jornada de capacitación denominada "Taller de casos de Tesorería y cajas municipales" a realizarse desde el día 26 de Septiembre del 2013 y hasta el día 27 de Septiembre del 2013 en el Hotel Barros Arana de Iquique.

2.- Páguese al (la) Sr. (a) Chepillo Molina, si corresponde, el viático correspondiente y cárguese al Subtítulo 21, Item 01, Asignación 004, Subasignación 006 del Presupuesto Municipal vigente, denominado "Comisión de Servicios en el País".

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO (A),
COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.**


SERGIO H. DIAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MARIO PIZARRO BRUZZONE
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
 - 2.- c.c. Carpeta de Personal
 - 3.- c.c. Secretaría Municipal
 - 4.- Archivo
- MPB/SDA/ebp.